Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
Mail: muniemboscada@hotmail.com

Emboscada. 17 de diciembre del 2020
Nota de contestación Nº 2

Abg. Pablo Seitz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, con relación a la Nota DNC N° 28501 /2020, en referencia a la Licitación por Contratación Directa Adquisición de Combustible con ID Nº 384661, la cual establece observaciones y recomendaciones.

En atención a la mencionada nota, la UOC de la Municipalidad de Emboscada realiza las siguientes aclaraciones:

1- En atención a que no se cumple el plazo de protesta, recordamos a la convocante lo establecido en la Resolución DNCP 3893/2020, artículo 3
   - En relación a este la Municipalidad opto por firmar el contrato ya que es la única empresa que se presento
2- Se observa a la convocante que el RUC del proveedor indicado en el contrato no corresponde al mismo.
   - Se realizó la corrección correspondiente
3- Se observa a la convocante que el número de contrato no corresponde a lo indicado en el sistema
   - Se realizó la corrección correspondiente
4- Clausula cuatro. El número de Pac no corresponde al llamado de referencia
   - Se realizó la corrección correspondiente
5- El CDP no corresponde al llamado de referencia.
   - Se remite la documentación correspondiente

Si bien la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, es responsable de los procesos licitatorios. La Municipalidad de Emboscada se pone a disposición a las sugerencias observaciones y recomendaciones emitidas por la DNCP.

Sin otro particular e despido de usted, muy Atentamente

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Sra. Rufina Agustina Britez
Encargada de UOC

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.